



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Yarumal - Antioquia

NIT 890.981.726-6

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DANIEL ALCIDES VERGARA TOBÓN y **MARIA CRISTINA TAMAYO TAMAYO**, obrando en calidad de Gerente y Contadora Pública de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal, respectivamente:

CERTIFICAMOS QUE:

Que los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Yarumal, con corte a 31 de diciembre de 2024, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que reposan al interior de la entidad, en el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los estados financieros bajo el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E, aplicó el Régimen de Contabilidad Pública establecido por la Contaduría General de la Nación bajo Resolución 414 de 2014 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Yarumal y la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos.

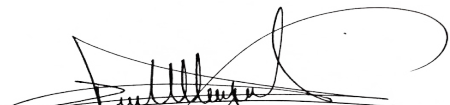
Que en concordancia con el inciso anterior, los Estados Contables Básicos bajo el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Yarumal, con corte a 31 de diciembre de 2024, se revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden de acuerdo a la realidad financiera de la entidad.

Que la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Yarumal, realiza su proceso de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental de forma **individual**, toda vez que a pesar de ser un establecimiento público del Orden Municipal, su composición patrimonial no está constituida por acciones o cuotas partes de interés social, razón por la cual no se hace de obligatorio cumplimiento la aplicación del método de participación patrimonial por parte del municipio de Yarumal.

Que la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Yarumal, elabora su conjunto completo de Estados Financieros siguiendo las directrices de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (Versión 2014.09), la Guía de Aplicación Nro. 2 Presentación de Estados Financieros según el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público y la Resolución 418 de 2023. Igualmente, realiza su publicación de acuerdo al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables de la Contaduría General de la Nación.

Que la información financiera, económica, social y ambiental bajo Nuevo Marco Normativo para Entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Yarumal, validó y transmitió de manera oportuna a través del Sistema Consolidador de Información Financiera CHIP de la Contaduría General de la Nación y al aplicativo SIHO del Miniserio de Salud y Protección Social conforme al Decreto 2193 de 2004.

Se expide en el municipio de Yarumal - Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de año dos mil veinticinco (2025).



DANIEL ALCIDES VERGARA TOBÓN
Gerente E.S.E.
C.C. 1.001.774.211



MARIA CRISTINA TAMAYO TAMAYO
Contadora Pública
C.C. 32.561.644



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
YARUMAL (Antioquia)**

NIT 890.981.726-6

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUALES

Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023

Expresado en pesos colombianos

Bajo nuevo marco normativo

DETALLE VARIACIONES	Saldo a diciembre 2023	Incrementos	Disminuciones	Saldo a diciembre 2024
Capital fiscal	9.925.352.535	0	0	9.925.352.535
Resultado de ejercicios anteriores	31.169.476.916	5.702.612.422	0	36.872.089.338
Resultados de ejercicios anteriores	31.169.476.916	0	0	31.169.476.916
Traslado excedente ejercicio 2023 a excedentes acumulados	0	5.702.612.422	0	5.702.612.422
Resultado del ejercicio	5.702.612.422	8.310.975.288	-5.702.612.422	8.310.975.288
Traslado excedente ejercicio 2023 a excedentes acumulados	5.702.612.422	0	-5.702.612.422	0
Resultado ejercicio 2024	0	8.310.975.288	0	8.310.975.288
TOTAL VARIACIONES	46.797.441.873	14.013.587.710	-5.702.612.422	55.108.417.162


DANIEL ALCIDES VERGARA TOBÓN
Gerente E.S.E.
C.C. 1.001.774.211
(Ver certificación adjunta)


MARIA CRISTINA TAMAYO TAMAYO
Contadora Pública
C.C. 32.561.644
TP 152746-T
(Ver certificación adjunta)


LUIS CARLOS OCHOA GIL
Revisor Fiscal
C.C. 15.273.060
TP 97.274-T
(Ver opinión adjunta)



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

YARUMAL (Antioquia)

NIT 890.981.726-6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023

Expresado en pesos colombianos

Bajo nuevo marco normativo

Cód	DETALLE	VALOR
11	Efectivo a diciembre de 2023	416.853.287
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
43	Ventas de servicios	72.271.245.548
63	Costo en ventas de servicios de salud	-56.081.101.339
51	Gastos de administración	-8.961.087.634
15	Variación del inventario	86.944.175
FLUJO DE CAJA DE FONDOS OPERATIVOS		7.316.000.750
ACTIVIDADES DE INVERSION		
12	Variación de inversiones	-5.200.000
13	Variación de clientes	-8.397.643.850
14	Variación de préstamos por cobrar	-8.976.550
16	Variación de propiedades, planta y equipo	-1.964.072.178
19	Variación en otros activos	936.666.107
23	Variación de préstamos por pagar	0
24	Variación de cuentas por pagar	1.360.603.150
25	Variación de obligaciones laborales	-22.998.989
27	Variación de provisiones	-108.000.000
29	Variación de otros pasivos	1.339.106.447
32	Variación de patrimonio institucional	-174.319.807
53	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	-2.112.919.979
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION		-9.157.755.648
OTRAS ACTIVIDADES		
44	Transferencias y subvenciones	5.195.932.385
48	Otros ingresos	1.091.223.783
58	Otros gastos	-3.092.317.476
FLUJO DE CAJA DE OTRAS ACTIVIDADES		3.194.838.692

11 Efectivo a diciembre de 2024

1.769.937.082


DANIEL ALCIDES VERGARA TOBÓN
Gerente E.S.E.
C.C. 1.001.774.211
(Ver certificación adjunta)


MARIA CRISTINA TAMAYO TAMAYO
Contadora Pública
C.C. 32.561.644
TP 152746-T
(Ver certificación adjunta)


LUIS CARLOS OCHOA GIL
Revisor Fiscal
C.C. 15.273.060
TP 97.274-T
(Ver opinión adjunta)





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
YARUMAL (Antioquia)
NIT 890.981.726-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
Expresado en pesos colombianos
Bajo nuevo marco normativo

Cód	ACTIVO	dic-2024	dic-2023	Variación \$	Mag %
ACTIVO CORRIENTE		30.665.636.725	22.945.652.927	8.682.738.358	38%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.769.937.082	416.853.287	1.353.083.795	325%
1105	Caja	2.552.915	5.100.860	-2.547.945	-50%
1110	Depósitos en instituciones financieras	1.767.384.167	411.752.427	1.355.631.740	329%
13	CUENTAS POR COBRAR	26.368.805.092	18.952.206.354	7.416.598.738	39%
1319	Prestación de servicios de salud	26.043.452.764	18.861.649.927	7.181.802.837	38%
1324	Subvenciones por cobrar	63.907.513	42.063.600	21.843.913	52%
1384	Otras cuentas por cobrar	261.444.815	48.492.827	212.951.988	439%
14	PRESTAMOS POR COBRAR	17.842.447	8.865.897	8.976.550	101%
1415	Prestamos concedidos	17.842.447	8.865.897	8.976.550	101%
15	INVENTARIOS	1.271.218.937	1.358.163.112	-86.944.175	-6%
1514	Materiales y suministros	1.271.218.937	1.358.163.112	-86.944.175	-6%
19	OTROS ACTIVOS	1.237.833.167	2.209.564.276	-971.731.109	-44%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado (SEGUROS)	0	174.319.807	-174.319.807	-100%
1906	Avances y anticipos entregados	0	270.902	-270.902	-100%
1908	Encargo Fiduciario - Fiduciaria de Inversión (TORRE MÉDICA)	1.237.833.167	2.034.973.567	-797.140.400	-39%
ACTIVO NO CORRIENTE		31.402.102.663	28.416.720.372	2.985.382.291	11%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	53.515.022	48.315.022	5.200.000	11%
1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	53.515.022	48.315.022	5.200.000	11%
13	CUENTAS POR COBRAR	8.128.806.114	7.147.761.003	981.045.111	14%
1385	Cuentas por cobrar de difícil cobro	16.271.432.058	15.264.205.096	1.007.226.962	7%
1386	Deterioro acumulado cuentas por cobrar (CR)	-8.142.625.944	-8.116.444.094	-26.181.850	0%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22.858.573.487	20.894.501.309	1.964.072.178	9%
1605	Terrenos	1.738.013.452	1.738.013.452	0	0%
1615	Construcciones en curso	8.226.663.319	5.970.240.237	2.256.423.082	38%
1635	Bienes muebles en bodega	32.994.391	19.293.858	13.700.533	71%
1640	Edificaciones	8.274.246.906	8.274.246.906	0	0%
1645	Plantas, ductos y túneles	346.589.032	346.589.032	0	0%
1655	Maquinaria y equipo	379.344.737	379.344.737	0	0%
1660	Equipo médico y científico	7.507.030.876	7.454.650.484	52.380.392	1%
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.027.062.776	430.662.675	596.400.101	138%
1670	Equipos de comunicación y computación	1.319.878.570	1.217.514.309	102.364.261	8%
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.279.302.118	901.152.719	378.149.399	42%
1680	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	0	100%
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-7.272.552.691	-5.837.207.100	-1.435.345.591	25%
19	OTROS ACTIVOS	361.208.040	326.143.038	35.065.002	11%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado (SGP y OTROS)	361.208.040	326.143.038	35.065.002	11%
1970	Activos intangibles	89.875.448	89.875.448	0	0%
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-89.875.448	-89.875.448	0	0%
TOTAL ACTIVO		62.067.739.388	51.362.373.298	11.668.120.649	23%
Cód	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	
83	DEUDORAS DE CONTROL	375.628.353	617.637.287	-242.008.934	-39%
8315	Otros bienes y derechos retirados	263.282.561	263.282.561	0	0%
8333	Facturación glosada en venta de servicios de salud	112.345.792	354.354.726	-242.008.934	-68%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-375.628.353	-617.637.287	242.008.934	-39%
8915	Deudoras de control por contra (CR)	-375.628.353	-617.637.287	242.008.934	-39%



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
YARUMAL (Antioquia)
NIT 890.981.726-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
Expresado en pesos colombianos

Bajo nuevo marco normativo

Cód	PASIVO	dic-2024	dic-2023	Variación \$	Mag %
PASIVO CORRIENTE		6.378.947.347	3.702.236.739	2.676.710.608	72%
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	0	0	0	100%
2313	Financiamiento interno de corto plazo	0	0	0	100%
24	CUENTAS POR PAGAR	4.855.459.339	3.494.856.189	1.360.603.150	39%
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.600.021.677	742.388.277	857.633.400	116%
2407	Recursos a favor de terceros	430.879.466	675.212.713	-244.333.247	-36%
2424	Descuentos de nómina	237.949	4.559.874	-4.321.925	-95%
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	180.743.477	185.934.131	-5.190.654	-3%
2445	Impuestos al valor agregado - IVA	1.573.000	1.696.000	-123.000	-7%
2460	Créditos judiciales	0	0	0	100%
2490	Otras cuentas por pagar	2.642.003.770	1.885.065.194	756.938.576	40%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	57.875.633	80.874.622	-22.998.989	-28%
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	57.875.633	80.874.622	-22.998.989	-28%
2514	Beneficios pos empleo - Pensiones y cuotas partes	0	0	0	100%
29	OTROS PASIVOS	1.465.612.375	126.505.928	1.339.106.447	1059%
2910	Ingresos recibidos por anticipado	1.465.612.375	126.505.928	1.339.106.447	1059%
PASIVO NO CORRIENTE		754.694.686	862.694.686	-108.000.000	-13%
27	PROVISIONES	754.694.686	862.694.686	-108.000.000	-13%
2701	Litigios y demandas	754.694.686	862.694.686	-108.000.000	-13%
TOTAL PASIVO		7.133.642.033	4.564.931.425	2.568.710.608	56%
Cód	PATRIMONIO	dic-2024	dic-2023	Variación \$	Mag %
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	54.934.097.355	46.797.441.873	8.136.655.482	17%
3208	Capital fiscal	9.925.352.535	9.925.352.535	0	0%
3225	Resultados de ejercicios anteriores	36.697.769.532	31.169.476.916	5.528.292.615	18%
3230	Resultado ejercicio	8.310.975.288	5.702.612.422	2.608.362.866	46%
TOTAL PATRIMONIO		54.934.097.355	46.797.441.873	8.136.655.482	17%
PASIVO + PATRIMONIO		62.067.739.388	51.362.373.298	10.705.366.090	21%
Cód	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	
91	PASIVOS CONTINGENTES	-1.906.730.909	-2.340.930.909	434.200.000	-19%
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-1.906.730.909	-2.340.930.909	434.200.000	-19%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1.906.730.909	2.340.930.909	-434.200.000	-19%
9905	Pasivos contingentes por contra (DB)	1.906.730.909	2.340.930.909	-434.200.000	-19%


DANIEL ALCIDES VERGARA TOBÓN
Gerente E.S.E.
C.C. 1.001.774.211
(Ver certificación adjunta)



LUIS CARLOS OCHOA GIL
Revisor Fiscal
C.C. 15.273.060
TP 97.274-T
(Ver opinión adjunta)


MARIA CRISTINA TAMAYO TAMAYO
Contadora Pública
C.C. 32.561.644
TP 152746-T
(Ver certificación adjunta)





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
YARUMAL (Antioquia)
NIT 890.981.726-6

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023

Expresado en pesos colombianos

Bajo nuevo marco normativo

Cód	DETALLE	dic-2024	dic-2023	Variación \$	Margen %
	INGRESOS OPERACIONALES	72.271.245.548	59.963.427.174	12.307.818.373	20,53%
43	VENTA DE SERVICIOS	72.271.245.548	59.963.427.174	12.307.818.373	20,53%
4312	Servicios de salud	75.318.399.713	62.492.494.315	12.825.905.398	20,52%
4395	Devoluciones, rebajas y descuentos (DB)	-3.047.154.166	-2.529.067.141	-518.087.025	20,49%
	COSTO DE VENTAS	56.081.101.339	43.890.023.226	12.191.078.113	27,78%
63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	56.081.101.339	43.890.023.226	12.191.078.113	27,78%
6310	Servicios de salud	56.081.101.339	43.890.023.226	12.191.078.113	27,78%
	RESULTADO BRUTO	16.190.144.209	16.073.403.948	116.740.260	0,73%
	GASTOS OPERACIONALES	11.074.007.613	12.477.278.285	-1.403.270.673	-11,25%
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	8.961.087.634	8.159.876.839	801.210.795	9,82%
5101	Sueldos y salarios	474.978.912	384.190.304	90.788.608	23,63%
5102	Otras contribuciones imputadas	71.190.252	84.753.202	-13.562.950	100,00%
5103	Contribuciones efectivas	96.772.510	98.498.634	-1.726.124	-1,75%
5104	Aportes sobre la nómina	20.413.254	18.828.776	1.584.478	8,42%
5107	Prestaciones sociales	141.955.280	134.881.569	7.073.711	5,24%
5108	Gastos de personal diversos	36.442.001	69.036.579	-32.594.579	-47,21%
5111	Gastos generales	7.985.289.854	7.247.793.447	737.496.408	10,18%
5120	Impuesto, contribuciones y tasas	134.045.571	121.894.328	12.151.243	9,97%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	2.112.919.979	4.317.401.447	-2.204.481.468	-51,06%
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	669.703.647	3.110.670.126	-2.440.966.479	-78,47%
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.435.345.591	1.172.051.063	263.294.528	22,46%
5366	Amortización de activos intangibles	7.870.741	6.427.784	1.442.957	22,45%
5368	Provisión litigios y demandas	0	28.252.474	-28.252.474	-100,00%
	RESULTADO OPERACIONAL	5.116.136.596	3.596.125.663	1.520.010.933	42,27%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.195.932.385	2.268.111.436	2.927.820.949	129,09%
4430	Subvenciones	5.195.932.385	2.268.111.436	2.927.820.949	129,09%
48	OTROS INGRESOS	1.091.223.783	1.233.955.860	-142.732.077	-11,57%
4802	Financieros	185.835.788	383.837.396	-198.001.608	100,00%
4808	Ingresos diversos	905.387.995	844.642.704	60.745.291	100,00%
4830	Reversión de las pérdidas por deterioro del valor	0	5.475.760	-5.475.760	100,00%
58	OTROS GASTOS	3.092.317.476	1.395.580.537	1.696.736.939	121,58%
5802	Comisiones	1.158.051	1.204.783	-46.733	100,00%
5804	Financieros	74.862.953	74.470.879	392.074	0,53%
5890	Gastos diversos	3.016.296.473	1.319.904.875	1.696.391.598	128,52%
5897	Costos y gastos por distribuir	0	0	0	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	8.310.975.288	5.702.612.422	2.608.362.866	45,74%

DANIEL ALCIDES VERGARA TOBÓN

Gerente E.S.E.

C.C. 1.001.774.211

(Ver certificación adjunta)

MARIA CRISTINA TAMAYO TAMAYO

Contadora Pública

C.C. 32.561.644

TP 152746-T

(Ver certificación adjunta)

LUIS CARLOS OCHOA GIL

Revisor Fiscal

C.C. 15.273.060

TP 97.274-T

(Ver opinión adjunta)





**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
YARUMAL (Antioquia)
NIT 890.981.726-6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Bajo Nuevo Marco Normativo
DICIEMBRE 2024 - 2023**

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1 - ENTIDAD APORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	5
RIESGOS DEL AREA CONTABLE Y FINANCIERA	5
1.3. Base normativa y periodo cubierto	5
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1. Bases de medición	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	12
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	12
3.1. Juicios	12
3.2. Estimaciones y supuestos	13
3.2.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión	13
3.2.2. Valor razonable y costo de reposición de activos	13
3.2.3. Deterioro de activos financieros	14
3.2.4. Deterioro de activos no financieros	14
3.2.5. Provisiones y pasivos contingentes	14
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	15
3.5. Criterio de materialidad	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo	15

4.2. Cuentas por cobrar	15
4.3. Inventarios.....	16
4.4. Propiedades, planta y equipo	16
4.5. Activos intangibles.....	17
4.6. Deterioro del valor de los activos	18
4.7. Cuentas por pagar.....	18
4.8. Beneficios a los empleados	19
4.9. Provisiones.....	19
4.10. Activos y pasivos contingentes.....	20
4.11. Ingresos, costos y gastos	20
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	21
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	22
5.1. Depósitos en instituciones financieras	22
5.2 Efectivo de uso restringido	24
5.3 Equivalentes al efectivo	24
5.4 Saldos en moneda extranjera.....	24
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	24
6.1 Inversiones de administración de liquidez	25
6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.....	25
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	26
7.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	27
7.2.1 Prestación de servicios de salud.....	27
7.2.2 Otras cuentas por cobrar	28
7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo	28
7.25 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	29
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	29
NOTA 9. INVENTARIOS.....	30
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	32
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	33
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	33
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	34
14.1 Pólizas de seguros	¡Error! Marcador no definido.

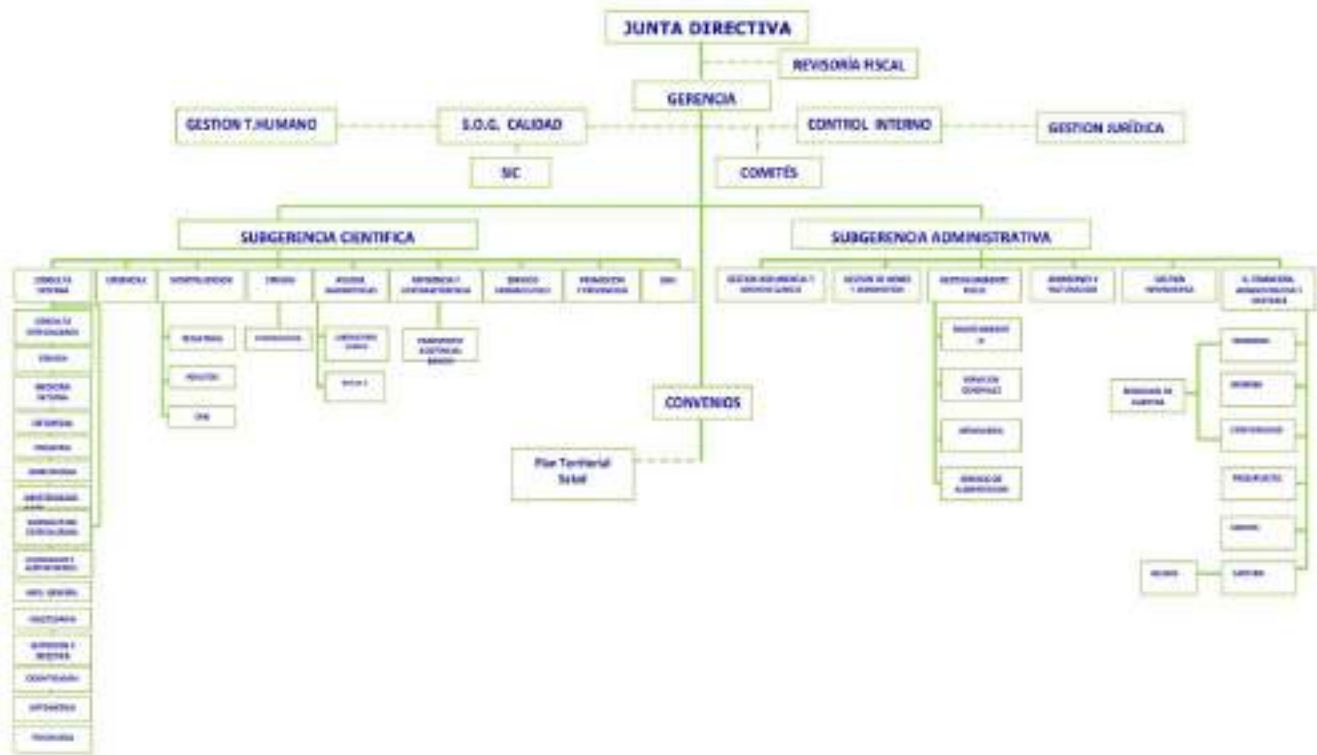
14.2 Contribuciones efectivas	35
14.3 Recursos entregados en administración	35
14.4 Intangibles	35
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	36
21.1 Revelaciones generales	36
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales y otras cuentas por pagar	36
21.1.2 Recursos a favor de terceros y descuentos de nómina	36
21.1.4 Retención en la fuente, impuesto de timbre e impuesto al valor agregado	37
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	38
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	38
22.2 Beneficios a largo plazo	39
22.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral	39
22.4 Beneficios posempleo – pensiones	39
22.4.1 Pensiones de jubilación patronales	39
22.4.2 Cuotas partes pensionales	39
22.4.3 Bonos pensionales	39
NOTA 23. PROVISIONES	39
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	40
25.3 Pasivos contingentes	40
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	41
26.1 Cuentas de orden deudoras	41
NOTA 27. PATRIMONIO	42
NOTA 28. INGRESOS	43
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	44
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación	44
NOTA 29. GASTOS	45
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas	46
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	46
29.7 Otros gastos	47
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	48
30.2 Costo de venta de servicios	49
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	50

NOTA 1 - ENTIDAD APORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Empresa Pública E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal es una empresa social del estado con domicilio en el municipio de Yarumal (Antioquia) y con sede en la Cr 23 # 12 - 13. Fue creada según el Acuerdo 011 del 18 de abril de 1985 del Concejo Municipal de Yarumal, como una entidad de categoría especial, descentralizada, del orden municipal, adscrita a la secretaria de salud, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden. La Empresa tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal, y cuenta con personería jurídica y patrimonio propio. A continuación, se presenta la actual estructura organizacional de la Institución:

Ilustración 1. Organigrama



Plataforma estratégica: E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal

El objeto social de la E.S.E. es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del municipio. El órgano máximo de dirección es la Junta Directiva. La estructura orgánica de la Institución está conformada por la Gerencia, a cargo del Doctor Daniel Alcides Vergara Tobón desde el 01 de abril de

2024 y dos Subgerencias, la Científica a cargo Jhoann Mauricio Marín Sierra y la Administrativa y financiera por Gloria Patricia Londoño Márquez; el encargo de Revisoría Fiscal se encuentra en cabeza de Luis Carlos Ochoa Gil y el proceso contable se encuentra bajo la dirección de la contadora pública María Cristina Tamayo Tamayo desde el mes de noviembre del año 2024.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron conforme el manual de políticas financieras y contables de la E.S.E. y el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho marco hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

1.2.1. Limitaciones

En cuanto al sistema de información, se hace necesario mencionar que en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal, este es operado bajo el ambiente de trabajo Xenco Advanced, el cual, a la fecha de cierre de la vigencia 2023, cuenta con configuración por mejorar en los módulos de inventarios, activos fijos, gestión hospitalaria, nómina, tesorería, glosas, cartera y costos en lo que respecta a interfaces contables y reportes de datos o información, hechos que generan reprocesos en la revisión y registro de las operaciones contables, pues se debe acudir a comprobaciones y/o ajustes de forma manual, lo cual amplía el riesgo en el margen de errores que se pueden omitir y demora en la entrega de la información.

RIESGOS DEL AREA CONTABLE Y FINANCIERA

Como riesgo más representativo, desde el área contable se considera el módulo e inventarios del software de información hospitalario (Xenco Advanced), toda vez que el mismo no cuenta con interfaces definidas para el registro de salidas y/o despachos, razón por la cual, el asesor de costos, debe recurrir mensualmente de forma manual a revisar y clasificar cada uno de los documentos de entrega de almacén y farmacia por grupo de artículo y centro de costos, lo que puede dar lugar a errores involuntarios de clasificación por el volumen de la información y generar sesgos en el registro de los mismos tanto en el estado del costo como en el estado de resultados de cada vigencia, se espera para la vigencia 2024 sea configurado dicho módulo con la finalidad de minimizar los riesgos identificados.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

De conformidad con lo establecido en la Resolución 356 de 2022, emitida por la Contaduría General de la Nación, los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y al 30 de septiembre de 2024, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023. No obstante, se anexa estado de situación financiera

al 31 de diciembre de 2024 comparativo al 31 de diciembre de 2023 para aquellos lectores que deseen conocer las variaciones interanuales presentadas en este.

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 139 de 2015, por la cual incorporó, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Dicho Marco Normativo es aplicable a las empresas que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

En tal sentido, la Contaduría General de la Nación, expidió el Instructivo 002 de 2014, con el fin de orientar a los regulados en la elaboración del estado de situación financiera de apertura, la elaboración de los estados financieros del final del periodo de transición y la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal entró a formar partes del denominado Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, entre las cuales se encuentran:

- Resolución 139 de 2015, la cual incorporó, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y definió el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco.
- Resolución 193 de 2016, la cual incorporó, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Resolución 466 de 2016, por medio de la cual modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 525 de 2016, por medio de la cual se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental Contable.

- Resolución 607 de 2016, por medio de la cual modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Prestación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 706 de 2016, por medio de la cual se estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 310 de 2017, en la cual incorporó al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y modificó el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.
- Resolución 596 de 2017, en la cual modificó Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 349 de 2018, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal.
- Resolución 586 de 2018, en la cual modificó Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 625 de 2018, en la cual se modificó el Numeral 3.2 de la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 349 de 2018, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).
- Resolución 426 de 2019, la cual modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

- Resolución 427 de 2019, la cual modificó el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y modificó los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 433 de 2019, la cual modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 441 de 2019, la cual incorporó a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución 058 de 2020, la cual incorporó en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud y modificó los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 091 de 2020, por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público; subcuentas para el registro o reporte del Impuesto solidario por el COVID 19 y del Aporte solidario voluntario por el COVID 19.
- Resolución 109 de 2020, mediante la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.
- Resolución 168 de 2020, por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 169 de 2020, mediante la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión, y se modifican los catálogos generales de cuentas del

Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

- Resolución 170 de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público para clasificar, en una sola cuenta del gasto, los valores que se generen por concepto de premios y demás gastos inherentes a la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar.
- Resolución 177 de 2020, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 193 de 2020, por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
- Resolución 219 de 2020, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 222 de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 063 de 2021, por la cual se modifica el numeral 3.3 de la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 079 de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, en lo relativo al registro contable de los beneficios posempleo.
- Resolución 081 de 2021, por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública en lo relativo al registro contable de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales.
- Resolución 082 de 2021, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del

Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

- Resolución 083 de 2021, por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian.
- Acuerdo de Junta Directiva 05 de 2021, por el cual se adopta el manual de políticas contables de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Yarumal, bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 212 de 2021, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 219 de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 062 de 2022, por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública para ajustar la denominación de las subcuentas de transferencias y de subvenciones con el criterio de reconocimiento de los derechos e ingresos portales conceptos.
- Resolución 225 de 2022, por la cual se deroga la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020_004_COVID_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que durasen los efectos de la pandemia.
- Resolución 332 de 2022, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 356 de 2022, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.
- Resolución 172 de 2023, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal.

- Resolución 261 de 2023, por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 286 de 2023, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 411 de 2023, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016.
- Resolución 418 de 2023, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 422 de 2023, por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal, realiza su proceso de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental de forma individual, toda vez que a pesar de ser un establecimiento público del Orden Municipal, su composición patrimonial no está constituida por acciones o cuotas partes de interés social, razón por la cual no se hace de obligatorio cumplimiento la aplicación del método de participación patrimonial por parte del Municipio de Yarumal (Antioquia).

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

De acuerdo con las características cualitativas de la información contable y los principios de contabilidad, ambos reglamentados por la Contaduría General de la Nación, las operaciones financieras de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal, es decir, sus hechos económicos, se registran bajo el método del costo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Según se estableció en el manual de políticas contables de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal, la moneda funcional para la presentación de sus cifras contables en el conjunto completo de estados financieros, es el peso colombiano (COP) y su unidad de redondeo, incluyendo las

notas a los estados financieros es la misma, es decir, sus cifras se expresan en pesos colombianos; no obstante, en los casos en que se considere presentar una cifra en redondeos diferentes, está será identificada en el encabezado o pie del informe o revelación a la que así se aplique. En todo caso, se informa que la expresión de estos se encuentra en el encabezado de cada uno de los estados financieros de la Institución.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal ejecuta y registra todas sus operaciones en la moneda funcional del país, es decir, en pesos colombianos (COP), en el caso que se configuren hechos económicos en moneda extranjera, a estos se les aplicara la respectiva conversión a pesos colombianos (COP) conforme la tasa de cambio aplicable a cada imputación.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el que están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos, sin que esta sobrepase el 15 de febrero de cada vigencia.

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025 (fecha en que se publicaron los estados financieros), no se notificaron hechos que afectasen la presentación de la Información Financiera con corte a 31 de diciembre de 2024.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las Políticas Contables serán aplicadas por la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, la Entidad, considerando lo definido en su Marco Normativo y a partir de juicios profesionales, podrá seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico. En este caso, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal

seleccionará y documentará la política atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal, mediante oficio o consulta directa, solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal cambiará una política contable cuando se realice una modificación al marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores, ni administran o captan ahorro del público o cuando, en los casos específicos que éste lo permita, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

3.2. Estimaciones y supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

3.2.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

3.2.2. Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo

que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

3.2.3. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

3.2.4. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

3.2.5. Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea probable y cumpla con todos los requisitos de reconocimiento inicial, se constituirá como provisión.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal, como cualquier Entidad, presenta riesgos asociados a sus instrumentos financieros, en especial, los relacionados con las cuentas por cobrar, toda vez que desde entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 y con la creación de las entidades prestadoras de servicios (EPS) y demás aseguradoras del sistema, estas presentan hábitos inadecuados de conciliación de información y a su vez, se fundamentan en estos para desmejorar las condiciones de liquidez de los Hospitales públicos y privados, al demandar la prestación de servicios, pero no realizar pagos oportunos.

Lo anterior, tiene como consecuencia que la E.S.E. financie la operación de estos con recursos propios, pero que el retorno de la inversión no sea positivo al Hospital por la mora antes mencionada, provocando incluso afectación en la operación de la Institución e igualmente, impases administrativos como el vencimiento de pasivos a causa de la iliquidez antes mencionada.

3.5. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente de efectivo cuando tenga vencimiento próximo, de 12 meses o menos de la fecha de adquisición y su riesgo sea inferior al 0.5% del valor nominal de la inversión.

4.2. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la empresa, originados en la prestación de servicios de salud, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos,

menos cualquier disminución por deterioro del valor. Este método aplica para aquellos derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

4.3. Inventarios

Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de salud se registran al menor valor entre el costo y su costo de reposición. El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuentos. El costo de reposición corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

El sistema de inventario utilizado por la empresa es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del periodo.

4.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Serán considerados propiedad, planta y equipo todos los bienes que el tiempo de uso de estos se estime superior a un (1) año y su costo supere 50 UVT.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros, además de mejorar la capacidad productiva del mismo y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, para el caso de la empresa, el valor residual es cero (\$0) a excepción de las ambulancias.

4.5. Activos intangibles

Los activos intangibles se registran solo si son bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Además, su reconocimiento dependerá del cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Un activo intangible debe ser identificable es decir que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- La entidad debe controlar el activo intangible esto se da cuando puede obtener beneficios económicos futuros del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios o a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite disminuir sus costos o gastos.
- Costo del activo intangible puede medirse fiablemente.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La amortización de los activos intangibles inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto. La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

- La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.
- La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a el Hospital como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación. Anualmente, el área de soporte de sistemas reportará al área financiera cuales licencias de software expiraran debido a las determinaciones de los fabricantes.

- La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización, la cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Podrán utilizarse diversos métodos de amortización para distribuir el valor amortizable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de amortización decreciente y el método de las unidades de producción. Si el patrón de consumo no pudiera determinarse de forma fiable, se utilizará el método lineal de amortización. El método de amortización que defina el Hospital se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.
- La amortización de un activo intangible finito cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

4.6. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

Esta política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de:

- Las propiedades, planta y equipo.
- Las propiedades de inversión.
- Los activos intangibles.
- Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos.

4.7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado

dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción y cuyo plazo pactado de pago sea igual o inferior a doce (12) meses. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados; adicionalmente, el plazo pactado de pago debe superar los doce (12) meses.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

4.8. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados.
- Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- Obligaciones implícitas asumidas por la entidad.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- Beneficios posempleo.

4.9. Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

4.10. Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

4.11. Ingresos, costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

- Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

- Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación de este. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- ✓ NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- ✓ NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- ✓ NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- ✓ NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- ✓ NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- ✓ NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- ✓ NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- ✓ NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- ✓ NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- ✓ NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- ✓ NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- ✓ NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- ✓ NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- ✓ NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- ✓ NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-24	sep-24	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	34.497.611.206	31.114.171.573	3.067.822.671
1.3.19	Db	Prestación de servicios de salud	26.043.452.764	24.021.475.208	1.706.360.594
1.3.24	Db	Subvenciones por cobrar	63.907.513	63907513	0

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente de efectivo cuando tenga vencimiento próximo, de 3 meses o menos de la fecha de adquisición.

Los recursos en la caja corresponden al recaudo de los copagos, cuotas de recuperación y ventas a particulares, los cuales son consignados en cuentas bancarias el día posterior al cierre de caja siempre y cuando este sea hábil laboral para las entidades financieras. Al cierre de la vigencia, quedaron en recursos en efectivo en custodia de la E.S.E. el monto de \$2.552.915 por concepto de cierre de caja de los días 29 al 31 de diciembre de 2024.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Está constituido por los saldos en Bancos con que cuenta la Tesorería del Hospital, están clasificados dentro de los Activos Corrientes para desarrollar su objeto social. Las cuentas corrientes y de ahorro de la E.S.E. se concilian mensualmente con los extractos bancarios expedidos por las entidades financieras y las notas bancarias son registradas en la contabilidad como parte de la conciliación. Está representado por los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
-------------	-----------------------------	-----------

CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-24	sep-24	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.767.384.167	4.676.227.038	-2.908.842.870
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	207.004.724	1.698.447.717	-1.491.442.993
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	1.560.379.444	2.977.779.321	-1.417.399.877

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

A continuación, se presenta cada uno de los fondos:

DETALLE	TIPO	SALDO
DAVIVIENDA 0004-1500-0827	Corriente	3.856,00
BANCO AGRARIO 1398-001632-6	Corriente	1.126.525,87
BANCO DE BOGOTA 644-033-268	Corriente	82.791.113,28
BANCO DE BOGOTA 644-039-406 (FONDO DE VIVIENDA)	Corriente	47.650.411,03
BANCOLOMBIA 106-970439-52	Corriente	56.773.094,87
DAVIVIENDA 3965-6999-9768 (BIENESTAR SOCIAL)	Corriente	18.366.129,22
DAVIVIENDA 0004-1601-4405	Corriente	400,52
BANCOLOMBIA AHORROS 503-604877-65	Corriente	287.882,78
BANCO DE BOGOTA 644-314-056 (BUEN COMIENZO)	Corriente	2
BANCO DE BOGOTA AHORROS 644-612-191 (PAPSIVI)	Corriente	902
CUENTA DE AHORRO 644369357 (PAPSIVI)	Corriente	4.374,00
IDEA 100014532 DOTACION EQUIPO TORRE HOSPITAL	Corriente	3,00
IDEA 100014459 SALUD PARA EL ALMA YARUMAL	Corriente	29,00
BANCO DE BOGOTA EQUIPOS BASICOS EN SALUD	Ahorros	1.398.027.716,00
PROYECTO AMPLIACION SERVICIOS HOSPITALARIOS	Ahorros	20.289,00
PLAN DE VACUNACION COVID 19	Ahorros	27.791.615,00
ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS	Ahorros	134539823,6

Fuente: Boletín caja y bancos E.S.E. San Juan de Dios

Al cierre de la vigencia 2024 no quedaron cheques pendientes de cobro ni transacciones en tránsito y cada cuenta bancaria presenta conciliación mensual para toda la vigencia informada.

5.2 Efectivo de uso restringido

Al cierre de la vigencia 2024 la Entidad no cuenta con efectivo ni equivalentes al mismo que obedezcan a la naturaleza de uso restringido.

5.3 Equivalentes al efectivo

La Entidad al cierre de la vigencia 2024 no cuenta con instrumentos financieros que cumplan con características de clasificación como equivalentes al efectivo.

5.4 Saldos en moneda extranjera

De conformidad con lo indicado en la nota 2.2, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal realiza todas sus operaciones con la moneda funcional del país, es decir, sus transacciones obedecen y se expresan en su totalidad en pesos colombianos (COP).

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

La desagregación de las inversiones en el estado de situación financiera para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-24	sep-24	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	53.515.022	53.515.022	0
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	0	0	0
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	53.515.022	53.515.022	0

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

6.1 Inversiones de administración de liquidez

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-2024	sep-2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	53.515.022	53.515.022	0
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	53.515.022	53.515.022	0
1.2.24.15	Db	Cuotas o partes de interés social	53.515.022	53.515.022	0

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

Los aportes sociales a la Cooperativa de Hospitales de Antioquia - COHAN, otorgan participación en la celebración de contratos y convenios comerciales de manera preferencial, otorgando entre otros, descuentos por pronto pago, capacitaciones y bonos regalo en dinero y/o especie de acuerdo con el plan de beneficios para los asociados, el cual es definido por la Cooperativa de manera anual.

Para el cierre de la vigencia 2024, la Cooperativa certificó como porcentaje de participación de los aportes de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal un 0,90%; la variación entre vigencias ascendió a la suma de \$5.200.000 y se constituye básicamente en los aportes anuales como asociados que equivalen a cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Los beneficios obtenidos durante la vigencia 2024 se materializaron en lista de precios preferencial y priorización en el despacho de medicamentos y dispositivos médicos, así como en descuentos por pronto pago por la suma de \$206.535.444,00 e incentivo al mejor asociado equivalente a \$338.245.164, el cual se cruzó con cuentas por pagar que se tenían con la Cooperativa.

Las inversiones que a la fecha reposan en Cohan a nombre de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal no fueron sometidas a cálculo ni registro de deterioro durante la vigencia 2024, teniendo en cuenta que la Cooperativa viene presentando excedentes en sus operaciones los últimos años, los cuales son reinvertidos en programas para los asociados, entre los que se encuentra la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal, así mismo, tampoco se conoce de órdenes de intervención, liquidación y o absorción de la misma por ningún ente público y/o privado y mucho menos se tiene conocimiento de especulación sobre dicho tema.

6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

La E.S.E. no cuenta con operaciones que se ajusten a dicha clasificación contable.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La desagregación de las cuentas por cobrar en el estado de situación financiera para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-24	sep-24	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	34.497.611.206	31.114.171.573	3.067.822.671
1.3.19	Db	Prestación de servicios de salud	26.043.452.764	24.021.475.208	1.706.360.594
1.3.24	Db	Subvenciones por cobrar	63.907.513	63907513	0
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	261.444.815	50.328.799	211.116.016
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	16.271.432.058	15.121.085.997	1.150.346.061
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-8.142.625.944	-8.142.625.944	0

1.3.86.09	Cr	Deterioro: Prestación de servicios de salud	-8.142.625.944	-8.142.625.944	0
-----------	----	---	----------------	----------------	---

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

A continuación, se detalla la cartera por grupos de la siguiente manera:

REGIMEN	VALOR
PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - SIN RADICAR	72.802.357
PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - RADICADO	9.085.757.690
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - SIN RADICAR	991.255.994
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - RADICADO	25.307.070.472
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - SIN RADICAR	8.343.130
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - RADICADO	291.900
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PUBLICAS - SIN RADICAR	0
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PUBLICAS - RADICADO	35.427.663
COMPAÑIAS ASEGURADORAS -RADICADO	34.742.866
SERVICIOS DE SALUD REGIMEN ESPECIAL - SIN RADICAR	44.808.586
SERVICIOS DE SALUD REGIMEN ESPECIAL - RADICADO	1.715.777.511

SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES	48.771.167
ATENCION ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT - SIN RADICAR	114.048.359
ATENCION ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT - RADICADO	2.703.606.458
ATENCION CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - SIN RADICAR	51.486.313
ATENCION CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - RADICADO	255.661.071
RIESGOS LABORALES (ARL) - RADICADO	128.542.879
RIESGOS LABORALES (ARL) -SIN RADICAR	407.200
OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - VACUNACIÓN COVID	405.287.964
OTRAS SUBVENCIONES POR COBRAR	63.907.513
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	878.190
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	260.566.625
CARTERA CORRIENTE	41.329.441.908
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD - NO CORRIENTE	16.271.432.058
CARTERA BRUTA	57.600.873.966
RECAUDOS POR APLICAR A CARTERA	-
	14.960.636.816
DETERIORO - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	-8.142.625.944
CARTERA NETA	34.497.611.206

Fuente: Estado de cartera E.S.E. Yarumal

7.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

7.2.1 Prestación de servicios de salud

Para el caso de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal, la cartera más representativa de entidades activas en el sistema está a cargo de Nueva EPS, población del régimen contributivo, la cual asciende a la suma de \$5.038.323.435, ocupando un 55% de la cartera corriente de dicho régimen. En cuanto al régimen subsidiado, Savia Salud EPS y Coosalud EPS son quienes ocupan la mayor porción en la distribución de la cartera corriente con un 87%, cartera que asciende a \$10.267.751.437 para Savia Salud EPS, y una cartera para Coosalud EPS por valor de \$12.387.125.988.

En este grupo se encuentran clasificados la suma de \$14.960.636.816 en la cuenta 131980 la cual es de naturaleza crédito, la ocurrencia de estos radica en pagos realizados por entidades o usuarios, los cuales no han sido cruzados con cartera a razón de que las entidades no han enviado los respectivos soportes para cruce de información o los usuarios consigan a nombre de familiares y hasta que estos no son atendidos, no se identifica el pago realizado por los mismos. Finalmente, es preciso indicar que dichos

pagos por aplicar corresponden todos a recaudos efectivos de la vigencia 2024 y anteriores y se cuenta con un archivo control donde se le realiza trazabilidad a cada uno de los recibos de caja que se registran en dicho grupo contable para su respectivo cruce, en especial los realizados por entes jurídicos.

7.2.2 Otras cuentas por cobrar

En otras cuentas por cobrar se clasifican las cuentas por cobrar diferentes a servicios de salud y que, el más representativo corresponde al plan de beneficios otorgado por la Cooperativa de Hospitales de Antioquia – COHAN por la vigencia 2024, los cuales no se ha recibido autorización para cruzarlos con facturación por pagar u otro concepto y ascienden a la suma de \$260.566.625,00

Frente a las subvenciones por cobrar, estas ascienden a la suma de \$63.907.513, el cual corresponde a Contrato de oferta PPNA con el Municipio de Yarumal \$49.886.313,00 y Acuerdo para la implementación de subvención wlh-002-064 de 2023 con la Organización Internacional para las Migraciones \$14.021.200

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

En esta cuenta se encuentran clasificadas las deudas a favor de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal que superan 360 días de radicada la factura ante los diferentes responsables de pago, las cuales son gestionadas por el área de cartera. Entre las condiciones que vienen desmejorando la recuperación de la cartera con mayor vencimiento, se encuentra la orden Estatal de liquidación de diferentes aseguradoras como son Saludcoop, Cafesalud, Cruz Blanca, Caprecom, Medimas, Coomeva y Ecoopsos, ante las cuales se presentó proceso de acreencias y se cuenta con certificado de radicado como partícipes de la masa liquidataria. Dicha cartera no puede ser castigada hasta tanto los agentes liquidadores emitan acto administrativo de reconocimiento o negación de esta. A continuación, se detalla la cartera que al cierre de la vigencia 2024 se encuentra en liquidación:

ENTIDAD	Contributivo	Subsidiado	SALDO
Saludcoop	583.292.734	0	583.292.734
Cafesalud	1.179.914.743	222.771.371	1.402.686.114
Cruz Blanca	1.793.540	927.685	2.721.225
Coomeva	1.137.218.434	343.066.476	1.480.284.910
Medimas	1.020.176.555	13.980.597	1.034.157.152
Caprecom	0	490.320.500	490.320.500
Ecoopsos	0	22.066.530	22.066.530
TOTAL	3.922.396.006	1.093.133.159	5.015.529.165

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

7.25 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

De acuerdo con la política contable, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro de valor cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

Conforme lo anterior, se realizó un análisis de la cartera de la E.S.E. en la que conforme la política contable, se aplicó deterioro colectivo a la cartera de entidades que se encuentran en liquidación y deterioro individual a la cartera de entidades vigentes en el sistema de salud, por facturas que su saldo individual fuese mayor a 5 S.M.M.L.V y su vencimiento posterior a la fecha de radicación fuere de 220 días calendario.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

La desagregación de los préstamos por cobrar en el estado de situación financiera para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-24	sep-24	VARIACIÓN
1.4	Db	PRÉSTAMOS POR COBRAR	17.842.444	9.220.068	8.622.379
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	17.842.444	9.220.068	8.622.379

A continuación, se detalla el listado y características de los préstamos por cobrar que presentan saldo a diciembre de 2024:

NOMBRE	FECHA DESEMBOLSO	PLAZO	TASA	MONTO	SALDO
Sandra Arenas	JUN,2023	24 Meses	0,5% mensual	9.000.000	2.238.277
Maira Alejandra Pérez	NOV,2024	24 Meses	1,0% mensual	12.000.000	11.000.001
Marta Inés Álvarez C	JUN,2024	24 Meses	1,0% mensual	6.500.000	4.604.166

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal al cierre de la vigencia 2024 presenta un saldo por cobrar por concepto de préstamos concedidos por \$17.842.444, los cuales obedecen a desembolsos concedidos a funcionarios por medio de los fondos de vivienda y bienestar de la Institución clasificados en la cuenta 141525, los mismos son otorgados a un plazo máximo de 24 meses con tasas de interés mensual del 1% y 0.55 respectivamente.

Los mismos no fueron sometidos a deterioro, toda vez que el plazo y monto establecidos son inmateriales para la operación de la E.S.E, además las tasas promedio en el mercado para este tipo de préstamos al 31 de diciembre de 2024 se asemejan a la tasa concedida a los funcionarios y los mismos son respaldados en las prestaciones sociales para el caso en que alguno se retire de la E.S.E.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

La desagregación de los inventarios en el estado de situación financiera para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-24	sep-24	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	1.271.218.937	1.344.865.492	-73.646.555
1.5.14	Db	Materiales y suministros	1.271.218.937	1.344.865.492	-73.646.555

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

La cuenta de materiales para la prestación de servicios comprende los saldos en stock tanto de existencias para la prestación directa del mismo, como los necesarios para apoyar la labor Institucional. Por otro lado, es preciso aclarar que el sistema de inventario utilizado por la Entidad es el permanente y su método de valoración es el promedio ponderado.

Este se encuentra registrado en el software Institucional y de manera periódica se realizan conteos totales, y de modo regular se realizan conteos aleatorios como medida de control de estos.

El inventario por concepto de prestación de servicios es semaforizado con el fin de minimizar la ocurrencia de eventos adversos, como el suministro a pacientes de estos sin las condiciones óptimas y la destrucción de este se realiza bajo lo estipulado en la normatividad vigente, cuando esto ocurre, se entrega un informe detallado y cuantificado a contabilidad para el respectivo registro de baja.

Finalmente, en concordancia con la normatividad vigente, es preciso aclarar que se tiene prohibido recibir medicamentos y/o dispositivos médicos en calidad de donación por parte de personas jurídicas y/o naturales, a razón que el tema de conservación y manejo de estos puede alterar la calidad de estos, provocando eventos adversos con pacientes a cargo de la E.S.E.

Finalmente, se informa que el día 31 de diciembre de 2024, se realizó cierre de los servicios de Almacén y Farmacia respectivamente y se realizaron los conteos físicos (ciñéndose al procedimiento de inventarios físicos establecido por la Entidad), liderados por los funcionarios encargados de cada uno de los procesos y de tales eventos se registraron las actas correspondientes acotando las observaciones a que hubo lugar y los informes definitivos de ambos servicios para el cierre de la vigencia 2024. El inventario por grupos al cierre de la vigencia 2024 se detalla así:

Inventario para la prestación del servicio

Concepto	dic-24	sep-24	Var %
Medicamentos	502.973.383	644.273.790	-21,93%
Material médico quirúrgico	539.626.294	0	0,00%
Material de laboratorio	7.033.179	287.838.766	-97,56%
Material de odontología	19.986.682	18.635.485	7,25%
Material de imagenología	85.020.868	33.392.553	154,61%
Total inventario de farmacia	1.154.640.407	984.140.594	120,13%

Fuente: Sistema de información Xenco

Inventario de apoyo logístico y misional

Concepto	dic-24	sep-24	Var %
Viveres y rancho	228.335	33.020.214	-99,31%
Repuestos	6.078.575	150.288.890	-95,96%
Elementos y accesorios de energía	9.901.779	95.130.652	-89,59%
Ropería hospitalaria	73.360.121	52.956.307	38,53%
Otros materiales y suministros	27.009.722	29.328.835	-7,91%
Total inventario de almacén	116.578.531	360.724.897	68,37%

Fuente: Sistema de información Xenco

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La desagregación de las propiedades, planta y equipo en el estado de situación financiera para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

Esta partida representa aquellos activos tangibles que la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal posee para la operación o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año y su costo individual sea igual o mayor a 50 UVT.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-24	sep-24	VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22.858.573.487	23.189.943.143	-331.369.656
1.6.05	Db	Terrenos	1.738.013.452	1.738.013.452	0
1.6.15	Db	Construcciones en curso	8.226.663.319	8.172.784.620	53.878.699
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	32.994.391	1.027.609.867	-994.615.476
1.6.40	Db	Edificaciones	8.274.246.906	8.274.246.906	0
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	346.589.032	346.589.032	0
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	379.344.737	379.344.737	0
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	7.507.030.876	7.454.650.484	52.380.392
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.027.062.776	583.389.039	443.673.737
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	1.319.878.570	1.217.514.309	102.364.261
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.279.302.118	901.152.719	378.149.399
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-7.272.552.691	-6.905.352.022	-367.200.669
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-1.601.795.679	-1.580.309.850	-21.485.829
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-210.984.370	-206.230.321	-4.754.049
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-119.361.776	-109.880.288	-9.481.488
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-4.279.358.646	-4.072.293.912	-207.064.734
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-193.550.841	-176.510.835	-17.040.006
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	-510.396.051	-447.955.008	-62.441.043
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-357.105.328	-312.171.808	-44.933.520

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

La depreciación acumulada se realiza de manera individual para cada bien y esta es realizada por el método de línea recta de acuerdo con la vida económica y física del mismo.

Se informa además que durante la vigencia 2024 se registraron algunos bienes entregados en comodato, mismos que por su condición se clasificaron como bienes inmuebles dentro del grupo de propiedad, planta y equipo; frente a las operaciones recíprocas que competen a ambas entidades, se espera realizar análisis durante la vigencia 2025 y así definir los registros a que haya lugar con la finalidad de cumplir con lo establecido en la normatividad contable vigente en la materia.

A continuación, se presenta el detalle de los comodatos al corte informado:

Dependencia y/o ubicación del bien	Detalle del bien	Número del Contrato de Comodato	Valor total del bien	Valor Bien Mueble	Valor Bien Inmueble		Fecha inicio del Comodato	Fecha terminación
					Valor del terreno	Valor de la construcción		
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL NOROCCIDENTE	AREA CONSTRUIDA DE 74,17M2. UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE. CRA 23 # 12-12	001	No tiene un valor aparte del valor del hospital.	N/A	\$ -	\$ -	24 ABRIL 2023	23 ABRIL 2028
GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S	CONTRATO DE COMODATO Y SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFIA. Inyector Accuutron CT, marca Medtron, serial 862021410. Calentador de medios de contraste, marca BIOIN, serial N/A.	VMCB 201-23	\$ 78.749.272,00	\$ 78.749.272,00	N/A	N/A	1 ENERO 2024	31 DICIEMBRE 2024

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

Durante la vigencia 2024 se adelantaron diferentes actividades con la finalidad de contar con el inventario de bienes muebles tanto médicos como de apoyo logístico y administrativo, realizando inventarios periódicos en las diferentes áreas de la Institución, identificando de los mismos, revisando y actualizando la clasificación contable de los mismos y su depreciación acumulada, realizando los ajustes a que hubo lugar entre grupos contables, logrando una mejor estimación por cada uno de los mismos.

Finalmente se informa que no aplicó deterioro a la propiedad, planta y equipo, toda vez que no se cuenta con personal experto dentro de la Institución que determine dichas características, no obstante, se aplicó la respectiva depreciación de bienes muebles conforme la política contable de la E.S.E.

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Frente a los bienes inmuebles de la E.S.E. se informa que el último avalúo comercial del terreno y el edificio conocido, data del 2001, así las cosas, se realizó revisión de los soportes contables frente a mejoras o ampliaciones del mismo y se actualizó su valor con los respectivos soportes, siendo estos los únicos bienes inmuebles que posee la Entidad, sus saldos finales contablemente ascienden en conjunto a la suma de \$18.238.923.676, con una depreciación acumulada del edificio al cierre de la vigencia 2024

que asciende a la suma de \$1.601.795.679, la cual a la fecha es aplicada únicamente al edificio de la E.S.E, impactando ésta el ejercicio de la vigencia 2024 en la suma de \$85.943.316 (\$7.161.943 mensuales)

Es preciso informar que de los \$18.238.923.676, la suma de \$1.690.950.000 corresponde al valor contable del terreno propiedad de la E.S.E, \$47.063.452 corresponde al valor en libros de los terrenos recibidos en comodato, \$341.886.569 comprende el valor de los edificios recibidos en comodato, \$7.932.360.337 equivale al valor en libros de la planta física de la Institución y los restantes \$8.226.663.318 obedecen a construcciones en curso

Es preciso informar que las construcciones en curso no cuentan con acta de liquidación al final del periodo contable, en tal sentido una vez se cuenta con esta su respectivo recibido a satisfacción, se procederá a realizar las reclasificaciones al grupo de propiedad, planta y equipo que corresponda, activando además la depreciación y/o deterioro según aplique para cada caso.

Respecto a los edificios recibidos en comodato por valor de \$341.886.569 es necesario precisar que en el año 2024 se pagó al municipio de yarumal una factura por concepto de arrendamiento de los centros de salud (factura 574 por \$192.000.000), motivo por el cual ya estas propiedades no se reportan como en comodato, una vez se cuente con el acta de liquidación del comodato se procederá a la reclasificación

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La desagregación de los activos intangibles en el estado de situación financiera para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

Los activos intangibles de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios al cierre de la vigencia 2024 se encuentran compuestos por tres (3) grupos contables así:

CÓD	DETALLE	dic-24	sep-24	DELOR VARIACIÓN
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	361.208.040	362.373.711	-1.165.672
1.9.06	Avances y anticipos entregados	0	154.531.849	-154.531.849
1.9.08	Encargo Fiduciario - Fiduciaria de Inversión (TORRE MÉDICA)	1.237.833.167	453.062.314	784.770.852
1.9.70	Activos intangibles	89.875.448	89.875.448	0
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-89.875.448	-89.875.448	0

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

En la categoría 1905, se encuentra la cuenta 190512 (contribuciones efectivas), la cual se detalla en el numeral 14.1 de la siguiente manera:

14.1 Contribuciones efectivas

Los saldos registrados en la cuenta 190512 corresponden a excedentes del S.G.P. (Sistema General de Participaciones), que se encuentran en los diferentes fondos y aseguradoras, de los cuales se cuenta con saldo a favor según extractos a diciembre de 2024 por concepto de cesantías la suma de \$361.208.040. En la siguiente tabla se detalla cada uno de los extractos a favor de la E.S.E. conciliados cada uno a diciembre de 2024:

Fondo de cesantías	dic-24	sep-24	Variación	Var %
Protección - Cuenta cesantías retroactivas	8.469.361	8.496.693	-27.332	0,32%
Protección - Cuenta cesantías ley 50	352.738.679	353.877.019	-1.138.340	0,32%

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

14.2 Recursos entregados en administración

Este comprende el encargo fiduciario constituido en Fiduciaria Bogotá con recursos propios para la cofinanciación de la construcción de la nueva torre médica de la E.S.E. para la ampliación de la capacidad de prestación de servicios de salud, está finalizó con un saldo de \$1.237.833.167 y de forma mensual se realiza su respectiva conciliación de conformidad con los extractos entregados por la entidad financiera.

14.3 Intangibles

De acuerdo con las normas contables, lo relacionado a intangibles por licencias y software, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal amortiza al gasto en forma proporcional de tal forma que este cálculo se realiza mensualmente por cada licencia adquirida y se inicia el proceso de amortización a partir del mes siguiente a su puesta en funcionamiento y con base a las vidas económicas establecidas en la política contable.

Concepto	Valor
Licencias y Software	89.875.448
Total Amortización	-89.875.448
% Amortizado	-100%

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

La desagregación de las cuentas por pagar en el estado de situación financiera para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-24	sep-24	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	-4.855.459.339	-6.528.686.325	1.673.226.985
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	-1.600.021.677	-2.443.377.207	843.355.530
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	-430.879.466	-289.046.526	-141.832.940
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	-237.949	-12.492.776	12.254.827
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	-180.743.477	-86.695.367	-94.048.109
2.4.45	Cr	Impuestos al valor agregado - IVA	-1.573.000	-2.430.643	857.643
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	-2.642.003.770	-3.694.643.805	1.052.640.035

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

21.1 Revelaciones generales

Las cuentas por pagar de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal son todas de carácter vigente, razón de peso para aplicar lo estipulado en la política contable respecto a su reconocimiento inicial, el cual obedece al método del costo de la transacción por tratarse de cuentas por pagar cuyos plazos de vencimiento no superar el giro normal de las actividades de la Institución.

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales y otras cuentas por pagar

En cuanto a la adquisición de bienes y servicios (\$1.600.021.677) y otras cuentas por pagar (\$2.642.003.770), estas obedecen a las obligaciones en su mayoría del mes de diciembre de 2024.

21.1.2 Recursos a favor de terceros y descuentos de nómina

Los recursos a favor de terceros corresponden a las estampillas municipales y departamentales, contribución especial de obra sobre contratos de construcción y tasa pro deporte por la suma de \$421.087.922, descontadas a proveedores y contratistas de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal por las cuentas por pagar causadas durante el mes de diciembre de 2024, las cuales fueron presentadas y canceladas en el mes de enero de 2025.

Frente a los restantes \$9.791.544, registrados en la cuenta de recursos a favor de terceros, obedecen a rendimientos financieros por reintegrar y recaudos pendientes de cruzar con cartera de servicios de salud,

los cuales desde la entrada en vigor de la Resolución 058 de 2021, emitida por la Contaduría General de la Nación, deben registrarse en dicho grupo contable.

Finalmente, los \$237.949 de descuentos de nómina, obedecen a las retenciones autorizadas por los funcionarios para el pago de libranzas, cooperativas y otros, las cuales son transferidas a los diferentes beneficiarios dentro de los primeros diez días calendario del periodo siguiente a de la causación de la retención. Cabe resaltar que la seguridad social del mes de diciembre de 2024 fue generada y cancelada dentro de mismo periodo, es decir, de manera anticipada, así las cosas, no quedó saldo retenido por concepto de salud y pensión a los funcionarios.

21.1.4 Retención en la fuente, impuesto de timbre e impuesto al valor agregado

El saldo por pagar con corte a diciembre de 2024 por concepto de retención en la fuente asciende a la suma de \$180.743.477 y este comprende retenciones a título de renta, impuesto al valor agregado e industria y comercio. Dichas retenciones fueron declaradas y canceladas en el mes de enero de 2025 dentro de los plazos establecidos por cada una de las Direcciones de Impuestos y se detallan a continuación:

CÓD	CONCEPTO	dic-24	sep-24	VALOR VARIACIÓN
2.4.36.03	Honorarios	53.102.000	20.759.028	-32.342.972
2.4.36.05	Servicios	60.767.000	22.089.829	-38.677.171
2.4.36.06	Arrendamientos	-1.334.000	-1.089.346	-244.654
2.4.36.08	Compras	19.733.994	22.467.351	2.733.358
2.4.36.15	Rentas de trabajo	-7.754.000	-134.000	-7.620.000
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	12.715.000	10.681.361	-2.033.639
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria	25.337.483	-9.474.452	-15.863.031

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

Por otro lado, por concepto de impuesto al valor agregado generado en la facturación de arrendamientos, se presenta un saldo por pagar del tercer cuatrimestre (septiembre – diciembre), por la suma de \$1.573.000, los cuales fueron debidamente declarados y transferidos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales dentro de los tiempos establecidos en el calendario tributario aplicable al NIT de la E.S.E, así como para el caso de las retenciones en la fuente a título de renta, IVA e ICA.

De las mismas, se realizó conciliación fiscal todos los periodos de la vigencia 2024, garantizando transferir la totalidad de los recursos retenidos y de manera oportuna a cada uno de los sujetos activos por cada concepto retenido.

Es de aclarar que los saldos finales de las retenciones difieren de los formularios presentados en enero, lo anterior obedece a ajustes en documentos contables y sobre los cuales se presentaron y pagaron las diferencias en los formularios de enero 2025.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

La desagregación de los beneficios a empleados en el estado de situación financiera para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-24	sep-24	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-57.875.633	-176.868.658	118.993.025
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	-57.875.633	-176.868.658	118.993.025
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	0	0	867.500
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	0	0	0
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o co	0	0	0
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	0	0	0
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	-57.875.633	-176.868.658	114.264.144
(-) Plan de Activos		A corto plazo	-57.875.633	-176.868.658	113.396.644
		A largo plazo	0	0	0
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
		Posempleo	0	0	0

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Representan el pasivo prestacional por los conceptos de Ley, los cuales son medidos de acuerdo con los cálculos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y corresponden a corto plazo toda vez la prima de navidad fue efectivamente cancelada dentro de los tiempos de Ley, además las cesantías e intereses causadas por la vigencia 2024, fueron abonadas a cada funcionario en el mes de diciembre de 2024, así mismo los funcionarios de la E.S.E. disfrutaron sus vacaciones de forma anualizada y a la fecha solo les adeuda lo correspondiente al último periodo pendiente de disfrute o proporción según el siguiente detalle:

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓD	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-57.875.633
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	-16.669.768

2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	-16.669.766
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	-11.883.155
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	-12.652.944

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

22.2 Beneficios a largo plazo

Al momento de cierre de la vigencia 2024, no se encuentran registros de información financiera a cargo de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal por concepto de beneficios a los empleados a largo plazo, pues no existe ninguna prestación laboral a favor de los funcionarios que cumpla con las características de clasificación establecidas por la Norma Vigente y/o el manual Institucional de políticas contables.

22.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral

Al momento de cierre de la vigencia 2024, no se encuentran registros de información financiera a cargo de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal por concepto de beneficios por terminación del vínculo laboral, pues no existe ninguna prestación laboral a favor de los funcionarios que cumpla con las características de clasificación establecidas por la Norma Vigente y/o el manual Institucional de políticas contables.

22.4 Beneficios posempleo – pensiones

22.4.1 Pensiones de jubilación patronales

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal, con corte al 31 de diciembre de 2024 se encuentra al día con mesadas pensionales por sus pensionados a cargo.

22.4.2 Cuotas partes pensionales

La E.S.E. al cierre de la vigencia 2024, se encuentra al día por concepto de cuotas partes por pagar.

22.4.3 Bonos pensionales

Al cierre de la vigencia 2024, la E.S.E. no cuenta con bonos pensionales pendientes de pago ni anunciados a liquidar en el corto plazo por alguno de los fondos de pensiones.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

La desagregación de las provisiones en el estado de situación financiera para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-24	sep-24	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	-754.694.686	-754.694.686	0
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	-754.694.686	-754.694.686	0

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

De acuerdo con informe aportado por el asesor jurídico externo de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal, a la fecha se tiene conocimiento de **86** procesos judiciales en contra de la Entidad, de los mismos, se cuenta con una provisión contable que asciende a la suma de \$754.694.686 y una reserva en cuentas de orden por la suma de \$1.906.730.909, es preciso indicar la Institución ha cumplido todas las vigencias con la adquisición de las respectivas pólizas de seguros que salvaguardan la operación de la E.S.E.

Durante la vigencia 2024 hubo una variación de \$108.000.000, la cual obedece a pagos realizados por procesos judiciales fallados en contra, de los que se contaba con su respectiva provisión de conformidad con informes previos entregados por el área jurídica de la E.S.E.

Finalmente, se informa que no se realizó registro contable que incrementara la provisión de litigios y demandas en contra de la Entidad al cierre de la vigencia 2024, toda vez que vez revisado el informe entregado por el asesor jurídico y lo establecido en el procedimiento para el reconocimiento de litigios y demandas, además de lo plasmado en el manual de políticas contables de la Entidad solo aplicaba registro para los procesos con probabilidad alta y no se cuenta procesos con dicha característica que computados superen la provisión contable por dicho concepto.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

La desagregación de los activos y pasivos contingentes en el estado de situación financiera para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

25.3 Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-2024	sep-2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-1.906.730.909	-2.448.930.909	542.200.000
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-1.906.730.909	-2.411.329.129	542.200.000

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

Al cierre de la vigencia 2024 se cuenta con **86** procesos judiciales contra la Entidad, los cuales como se detalla en la Nota 23 se cuenta con una provisión por \$754.694.686 y una reserva en cuentas de orden por la suma de \$1.906.730.909, es igualmente se reitera que, la E.S.E. ha cumplido de manera histórica con la inclusión y cobertura de los posibles futuros fallos en contra en las respectivas pólizas de seguros que salvaguardan la operación de la E.S.E.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

La desagregación de las cuentas de orden en el estado de situación financiera para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

26.1 Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-24	sep-24	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	375.628.353	278.324.643	97.303.710
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	263.282.561	263.282.561	0
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	112.345.792	15.042.082	97.303.710
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-375.628.353	-278.324.643	-97.303.710
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-375.628.353	-278.324.643	-97.303.710

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

Los bienes y derechos obedecen a activos cuyo valor contable no es representativo, pero sobre los cuales la E.S.E. sigue obteniendo beneficios por el uso y estado de estos.

La facturación glosada en venta de servicios de salud contiene las objeciones parciales o totales que presentan las diferentes aseguradoras sobre las cuentas por cobrar, la entidad que tiene el mayor saldo por objeciones es Savia Salud, con quien se viene realizando un proceso conciliatorio permanente, el cual una vez se cierre, se podrá conocer a ciencia cierta si este valor disminuye.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El capital fiscal de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023 y al 30 de septiembre de 2023 se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN			ALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-24	sep-24	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	-54.934.097.354	-49.476.871.224	-5.457.226.130
3.2.08	Cr	Capital fiscal	-9.925.352.535	-9.925.352.535	0
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-36.697.769.532	-36.697.769.532	0
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	-8.310.975.288	-2.853.749.164	-5.457.226.124

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios: los datos de la 32 los saqué del SIHO

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la E.S.E, adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- ✓ El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- ✓ El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.
- ✓ El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas.
- ✓ El valor de las obligaciones condonadas.

Frente al resultado del ejercicio, este es atribuible en gran medida a las acciones tomadas desde la Gerencia de la Entidad con su grupo administrativo de trabajo, en la creación y seguimiento de estrategias que permitan incrementar los ingresos operacionales de la E.S.E. de manera considerable y manteniendo

márgenes en sus costos y gastos de operación lejanos del incremento en la facturación, es decir, valiéndose de la eficiencia del recurso y la implementación de medidas de austeridad en el gasto. Adicionalmente, las gestiones realizadas ante Entes Territoriales y Nacionales, mediante la radicación y logro de aprobación de proyectos de inversión para la E.S.E. como la ampliación de las instalaciones físicas aprobada y financiada desde la vigencia 2022 por el Departamento de Antioquia, el Municipio de Yarumal y la misma Institución, de la cual se obtuvo un avance de obra durante la vigencia 2024.

Igualmente, resaltar que, durante las últimas dos vigencias, la Entidad ha cerrado sus ejercicios tanto con utilidad bruta, operacional y neta, presentando un rendimiento neto sobre el patrimonio para la vigencia 2024 del 15.13% generando valor al patrimonio Institucional y a la comunidad Yarumaleña como se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Resultado bruto	16.190.144.209	16.073.403.948	2.255.351.188
Resultado operacional	5.116.136.596	3.596.125.663	317.241.514
Resultado del ejercicio	8.310.975.288	5.702.612.422	-3.896.638.886

Fuente: Estados de resultados E.S.E. San Juan de Dios

NOTA 28. INGRESOS

Composición

La desagregación de los ingresos presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	-78.558.401.716	-63.465.494.471	-15.092.907.245
4.3	Cr	Venta de servicios	-72.271.245.548	-59.963.427.174	-12.307.818.374
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	-5.195.932.385	-2.268.111.436	-2.927.820.949
4.8	Cr	Otros ingresos	-1.091.223.783	-1.233.955.860	142.732.077

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	-5.195.932.385	-2.268.111.436	2.927.820.949
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-5.195.932.385	-2.268.111.436	2.927.820.949
4.4.30	Cr	Otras transferencias	-5.195.932.385	-2.268.111.436	2.927.820.949

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

En este se registran los ingresos recibidos por concepto de estampilla Pro-hospital transferidos por la Gobernación de Antioquia por la suma de \$1.174.830.802; también se encuentran los recursos asignados y transferidos por el Ministerio de La Protección Social para la ejecución del proyecto de EQUIPOS BASICOS EN SALUD y PAPSIVI y Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la adquisición de nueva ambulancia por la suma de \$3.905.297.038, con el Municipio de Yarumal por PPNA \$87.762.145 finalmente, la suma de \$28.042.400 correspondientes a proyecto con la Organización para las Migraciones - OIM.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	-73.362.469.331	-61.197.383.035	-12.165.086.296
4.3	Cr	Venta de servicios	-72.271.245.548	-59.963.427.174	-12.307.818.374
4.3.12	Cr	Servicios de salud	-75.318.399.713	-62.492.494.315	-11.320.674.208
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos (DB)	3.047.154.166	2.529.067.141	876.032.438
4.8	Cr	Otros ingresos	-1.091.223.783	-1.233.955.860	142.732.077
4.8.02	Cr	Financieros	-185.835.788	-383.837.396	-352.858.846
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	-905.387.995	-844.642.704	1.864.246.477
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro del valor	0	-5.475.760	-5.475.760

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal se encuentra bajo el régimen de facturación establecido por el Decreto 2423 de 1996 o coloquialmente conocido como "Manual tarifario SOAT", el cual tiene como sistema el cálculo de unidades de valor relativo establecidas bajo el modelo de grupos quirúrgicos, dichos modelos contienen actividades y/o procedimientos por facturar, y estos son multiplicados por salarios mínimos diarios legales vigentes. Los servicios de salud de acuerdo con normatividad vigente cumplen su derecho a cobro y por ende a ser facturados, una vez se efectúa la atención efectiva del paciente.

Para la vigencia 2024, la facturación de servicios, es decir, la atención de pacientes se vio incrementada con ocasión de los planes de acción programados y liderados por parte de la Gerencia y su grupo directivo, cumpliendo con la apertura y oferta de servicios.

Los ingresos financieros se originan de los rendimientos de las cuentas bancarias de la E.S.E, mismos que son abonados de manera automática en las mismas y contablemente se registran ejecutando la actividad mensual de conciliaciones bancarias.

En los ingresos diversos se encuentran descuentos por pronto pago no anunciados en factura, reintegro de incapacidades por parte de las aseguradoras de los funcionarios adscritos a la planta de cargos de la E.S.E, las actualizaciones por remanentes generados en las cuentas globales de Cesantías a favor del Hospital, el incentivo anual otorgado por la Cooperativa de Hospitales de Antioquia para la vigencia 2024 y arrendamientos.

NOTA 29. GASTOS

Composición

La desagregación de los gastos presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			LDOS A CORTES DE VIGENC		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	14.166.325.089	13.872.858.823	293.466.266
5.1	Db	De administración y operación	8.961.087.634	8.159.876.839	801.210.795
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.112.919.979	4.317.401.447	-2.204.481.468
5.8	Db	Otros gastos	3.092.317.476	1.395.580.537	1.696.736.939

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

Estos son reconocidos bajo el método del costo y comprenden las erogaciones en que la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal incurre para el correcto funcionamiento de la Institución, pues por temas administrativos, normativos y de gestión, el Hospital no solo funciona con los costos asociados directamente a su objeto social, razón de peso para incurrir en gastos que de manera indirecta intervienen en el giro ordinario de las actividades y que a su vez son inherentes al correcto funcionamiento de la Institución.

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

La desagregación de los gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	8.961.087.634	8.159.876.839	801.210.795
5.1	Db	De Administración y Operación	8.961.087.634	8.159.876.839	801.210.795
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	474.978.912	384.190.304	90.788.608
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	71.190.252	84.753.202	-13.562.950
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	96.772.510	98.498.634	-1.726.124
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	20.413.254	18.828.776	1.584.478
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	141.955.280	134.881.569	7.073.711
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	36.442.001	69.036.579	-32.594.578
5.1.11	Db	Generales	7.985.289.854	7.247.793.447	737.496.407
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	134.045.571	121.894.328	12.151.243

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

Las variaciones presentadas obedecen dos variables económicas externas como son IPC, SMMVL, entre otras. Los gastos generales fueron quienes mostraron la mayor variación, siendo los honorarios 511179 \$1.589.487.429 y servicios 511180 \$4.027.268.737 los valores más representativos dentro de este grupo de cuentas.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES,	2.112.919.979	4.317.401.447	-2.204.481.468

		AMORTIZACIONES Y PROVISIONES			
	Db	DETERIORO	669.703.647	3.110.670.126	-2.440.966.479
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	669.703.647	3.110.670.126	-2.440.966.479
		DEPRECIACIÓN	1.435.345.591	1.172.051.063	263.294.528
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1.435.345.591	1.172.051.063	263.294.528
		AMORTIZACIÓN	7.870.741	6.427.784	1.442.957
5.3.66	Db	De activos intangibles	7.870.741	6.427.784	1.442.957
		PROVISIÓN	0	28.252.474	-28.252.474
5.3.68	Db	De litigios y demandas	0	28.252.474	-28.252.474

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

El deterioro se calcula por lo menos una vez al año y se aplica lo indicado en la política contable, de este se pueden hacer análisis individuales o colectivos, según sea el comportamiento del cliente, además se aplica a cartera que después de radicada tenga 365 días de vencimiento y su saldo pendiente de abono en cuenta sea superior a 5 S.M.M.L.V, descontando los mismos con los TES emitidos por el Banco de la República.

La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil definida en la política de propiedad, planta y equipo, utilizando el método de línea recta.

Para el caso de la amortización esta es aplicada conforme lo indica la política de intangibles, teniendo en cuenta los beneficios económicos que el intangible genera a la Entidad y el tiempo estimado de uso o generación de estos, utilizando el método de línea recta máximo hasta el 100% de lo que costó el bien o servicio.

29.7 Otros gastos

En otros gastos se clasifican los gastos financieros, los cuales son debitados automáticamente de las cuentas bancarias de la E.S.E. he informados en los respectivos extractos bancarios; para la vigencia 2024, las glosas aceptadas de vigencias anteriores en procesos de conciliación y depuración de cartera por venta de servicios de salud se registraron en la cuenta registradas en la cuenta 589090 conforme lo indicó la Contaduría General de la Nación; los costos efectivos por préstamos corresponden a crédito de tesorería cancelado durante la vigencia.

Por su parte la mayor variación en los gastos diversos corresponde a la ejecución del proyecto EQUIPOS BASICOS EN SALUD así: Honorarios \$1.641.232.584, Transporte \$502.140.411, Costos Indirectos EBS \$273.730.930.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	3.092.317.476	1.395.580.537	1.696.736.939
5.8.02	Db	COMISIONES	1.158.051	1.204.783	-46.732
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	1.158.051	1.204.783	-46.732
5.8.04	Db	FINANCIEROS	74.862.953	74.470.879	392.074
5.8.04.42	Db	Intereses crédito de descuento	74.862.953	74.470.879	392.074
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	3.016.296.473	1.319.904.875	1.696.391.598
5.8.90.19	Db	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0	768.339.011	-768.339.011
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	3.016.296.473	551.565.864	2.464.730.609

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	56.081.101.339	43.890.023.226	12.191.078.113
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	56.081.101.339	43.890.023.226	12.191.078.113
6.3.10	Db	Servicios de salud	56.081.101.339	43.890.023.226	12.191.078.113

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

Para la vigencia 2024, se dio continuidad a la contratación de un contratista encargado de los costos de prestación de servicios en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal e igualmente, operativizar la estructura y metodología de costos previamente autorizada por la Institución. Dentro de los objetivos planteados para la vigencia 2024 fue la puesta en marcha del módulo de costos del sistema operativo de la Institución, de lo cual se logró aplicar toda la parametrización y pruebas sobre esta, realizando interfaces para todos los meses en lo que respecta a los despachos del módulo de almacén y farmacia quedando listo para iniciar operaciones a partir de enero de 2025. La metodología definida para el tratamiento de los costos en la Entidad fue la siguiente:

COSTEO POR ABSORCIÓN:	Área Administrativa y Proyectos (Actividades Extramurales).
------------------------------	---



**COSTEO BASADO EN EL
TIEMPO Y RECURSOS
INVERTIDOS POR ACTIVIDAD:**

Actividades en los servicios de Consulta Externa.

Ciclo de atención de un paciente (Patología): Hospitalización.

30.2 Costo de venta de servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	56.081.101.339	43.890.023.226	12.191.078.113
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	56.081.101.339	43.890.023.226	12.191.078.113
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	3.320.172.137	2.485.786.976	834.385.161
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	2.926.763.982	3.582.990.851	-656.226.869
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	8.402.419.779	4.720.620.416	3.681.799.363
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	1.166.955.525	603.625.611	563.329.914
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	1.845.185.737	1.381.700.544	463.485.193
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	10.259.917.838	8.092.383.084	2.167.534.754
6.3.10.35	Db	Quirófanos	12.737.727.345	11.191.449.966	1.546.277.379
6.3.10.36	Db	Salas de parto	128.133.423	140.607.599	-12.474.176
6.3.10.40	Db	Laboratorio clínico	3.077.754.303	2.256.445.117	821.309.186
6.3.10.41	Db	Imagenología	2.856.158.616	2.632.795.245	223.363.371
6.3.10.50	Db	Rehabilitación y terapias	237.791.791	216.979.523	20.812.268
6.3.10.56	Db	Farmacia e Insumos Hospitalarios	5.571.121.125	3.933.458.469	1.637.662.656
6.3.10.62	Db	Centros y puestos de salud	228.703.721	45.203.328	183.500.393
6.3.10.66	Db	Servicios de ambulancias	1.590.187.414	1.536.458.451	53.728.963
6.3.10.67	Db	Otros servicios	1.732.108.601	1.069.518.046	662.590.555

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

Las variaciones registradas entre servicios y el neto obedecen al trabajo de costos adelantado durante la vigencia 2024, en el cual, al incrementarse la venta de servicios, es directamente proporcional que se requieran de mayores costos para operar los mismos.

Como análisis adicional y atendiendo el principio de asociación, se presenta a continuación el comparativo entre los ingresos y costos por cada una de las unidades funcionales de la E.S.E:

DETALLE 2024	Ingreso	Costo	Absorción Ingreso	Ingreso total (A)	Absorción Costo	Costo total (B)	Resultado bruto (A-B)
Urgencias	2.642.652.666	3.320.172.137	2.676.106.733	5.318.759.399	1.063.853.703	4.384.025.840	934.733.558
Consulta externa y procedimientos	879.900.823	2.926.763.982	891.039.730	1.770.940.553	354.222.014	3.280.985.996	-1.510.045.442
Consulta especializada	3.115.673.470	8.402.419.779	3.155.115.638	6.270.789.108	1.254.277.871	9.656.697.650	-3.385.908.542
Salud oral	647.290.278	1.166.955.525	655.484.503	1.302.774.781	260.579.897	1.427.535.422	-124.760.641
Promoción y prevención	2.894.291.420	2.073.889.458	2.930.931.052	5.825.222.472	1.165.156.013	3.239.045.472	2.586.177.000
Hospitalización - estancia general	12.342.941.024	10.259.917.838	12.499.193.711	24.842.134.734	4.968.902.529	15.228.820.367	9.613.314.367
Quirófanos y salas de parto	14.899.580.389	12.865.860.768	15.088.198.277	29.987.778.666	5.998.129.824	18.863.990.592	11.123.788.074
Laboratorio clínico	10.352.445.301	3.077.754.303					
Imagenología	13.717.588.133	2.856.158.616					
Rehabilitación y terapias	2.708.353.240	237.791.791					
Farmacia e insumos hospitalarios	6.229.902.041	5.571.121.125					
Servicios de ambulancias	4.650.860.100	1.590.187.414					
Otros servicios	236.920.829	1.732.108.601					
TOTAL	75.318.399.713	56.081.101.339	37.896.069.644	75.318.399.713	15.065.121.850	56.081.101.339	19.237.298.374

Fuente: Libros contables E.S.E. San Juan de Dios

Se puede evidenciar en la tabla anterior frente a la inmersión de ingresos y costos de los servicios de apoyo misional frente a los directamente responsables de la generación de ingresos, que se cuenta con un margen bruto positivo a la Entidad en todos los servicios, a excepción del servicio de consulta externa, el cual, por la brecha contractual establecida desde los manuales tarifarios, en especial del Decreto 2423 de 1996.

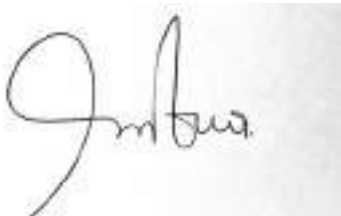
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo representa las entradas y salidas de dinero, así como las partidas que ocasionaron el mismo, así las cosas, la E.S.E. inició la operación de la vigencia 2024 con un saldo en caja y bancos que ascendió a la suma de \$416.853.287 y finalizó la operación con recursos por la suma de \$1.769.937.082.

Las actividades operativas obedecen al cumplimiento del objeto misional, en estas podemos identificar una variación positiva en los ingresos, toda vez que la operación se vio incrementada durante la vigencia 2024 a razón la actualización anual de tarifas a los diferentes prestadores, incremento en la producción (oferta de servicios) ,dicha variación ascendió a la suma de \$12.307.818.374, lo anterior igual generó incremento en los costos de operación y prestación del servicio ya que la relación es directamente proporcional, este incremento se tasó en \$12.191.078.113,

Frente a las actividades de inversión, estas son todas aquellas que apoyan la operación y de las cuales se cuenta con variaciones de diferente tipo, entre las más representativas se encuentran las cuentas por cobrar, las cuales se posicionaron en una variación de neta de \$8.397.643.849, ocasionada por mayor venta de servicios.

Finalmente, las otras actividades de la E.S.E, en las que se puede identificar tanto ingresos como gastos no operacionales incrementados, los cuales se encuentran principalmente representadas por las subvenciones asignadas a la E.S.E. por parte de la gobernación de Antioquia, el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la ejecución de diferentes proyectos



MARIA CRISTINA TAMAYO TAMAYO

Contadora Pública
E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Yarumal
T.P. 152746-T



ESE HOSPITAL DE YARUMAL SAN JUAN DE DIOS
DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL
Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024

a. Informe sobre los estados financieros

He examinado los Estados Financieros, que comprenden el Estado de Situación Financiera de La ESE Hospital de Yarumal San Juan de Dios a diciembre 31 de 2024 y los correspondientes Estado de Actividad Financiera Económica y Social, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros (Estados Financieros de propósito general, Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 414 de 2014, modificado por la Resolución 663 de 2015, y sus modificatorios compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Modificado por el Decreto 2483 de 2018, según los criterios permitidos por el anexo técnico de la Resolución 414 para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, así como el Catálogo General de Cuentas definido por la Resolución 139 de 2015 y modificado por la Resolución 466 de 2016). Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros con base en mi auditoría.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones como Revisor Fiscal y lleve a cabo mi trabajo, de acuerdo a procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y con las normas internacionales de auditoría, las cuales requiere que planee y obtenga una seguridad razonable en cuanto que los estados financieros básicos estén libres de errores importantes en su contenido. La auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva de evidencia que respalde las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros, así como la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas en las estimaciones contables y la presentación de los estados financieros básicos tomados en conjunto, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

b. Responsabilidad de la administración.

Los Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios compilado en el Decreto 2420 de 2015, para



empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por la ESE HOSPITAL DE YARUMAL SAN JUAN DE DIOS, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Los estados financieros antes mencionados, fueron tomados fielmente de los libros, las cifras fueron contrastadas con soportes físicos, así como también con informes de otras dependencias, que por su función manejan y reportan información financiera. A continuación, presento los puntos más relevantes del dictamen.

c. Responsabilidad de la revisoría fiscal.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoria de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectué la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoria de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoria seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoria también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorias me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

d. Opinión.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ESE HOSPITAL DE YARUMAL SAN JUAN DE





DIOS, a 31 de diciembre de 2023 y 2024 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios compilado en el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

e. Énfasis.

CUENTAS POR COBRAR: Se ha realizado la circularización de cuentas por cobrar, y también, se han realizado mesas de conciliación de cartera, coordinadas por los entes competentes del Departamento, lo cual ha ayudado a depurar la cartera con algunas entidades responsables de pagos, sobre las cuales existía un alto grado de incertidumbre sobre su recuperación y requerían aclaración a través de mesas de conciliación; además se continuó con la depuración de cartera de la institución, con el propósito de que las mismas representen una realidad financiera más exacta. Pese a los esfuerzos realizados para lograr un alto grado de certeza de las cifras sobre la cartera, debe señalarse que la misma debe seguirse revisando y seguirse depurando toda vez que puede no estar reflejando su realidad económica. La cartera de largo plazo asciende a \$16.271 millones de pesos, con incremento para el año 2024 de un 7% con respecto a 2023 y cuya provisión es de \$8.142 millones con un incremento de un 0,3% para el año. La provisión representa un 50% de las cuentas de largo plazo, la cual pertenece en un alto porcentaje a deudas manifiestamente pérdidas; para el año 2023 se empezó a realizar la provisión de cartera con entidades, cuya recuperación presenta un alto grado de incertidumbre, pero en el año 2024 no realizó evaluación de cartera que puede estar en riesgo de pérdida para realizar su provisión.

La entidad finaliza el año 2024 con un giro previo para abono a la cartera por valor de \$16.829 millones, cifra que se incrementa considerablemente con respecto al año 2023 y que igualmente debe ser revisada y depurada, porque indica la dificultad que se presenta en el sector para lograr una buena gestión de cartera.

ACTIVOS FIJOS: Para el año 2024 la institución finaliza el año con un saldo en construcciones en curso de \$8.227 millones, saldo que se considera alto por cuanto la mayoría de las obras que representa este valor, están entregadas y funcionando.



f. Fundamento de la opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

g. Informe sobre otros requerimientos reglamentarios.

En cumplimiento del artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, hago constar que la ESE Hospital San Juan de Dios de Yarumal ha cumplido con las normas establecidas por el Sistema General de Seguridad Social, Ley 100 de 1993, respecto de la liquidación y pago de seguridad social y aportes parafiscales.

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y Ley 603 de 2000, manifiesto que la administración está dando cumplimiento a la obligación de utilizar software debidamente licenciado. No se tiene constancia de utilizacion de sistema operativo y office licenciado.

Se ha cumplido lo estipulado en normas tributarias locales y nacionales en cuanto a retenciones en la fuente sobre bienes y servicios recibidos, aplicando de forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando oportunamente las declaraciones mensuales y realizando su respectivo pago. Igualmente, en el año 2024 se cumplió oportunamente con la correspondiente presentación de medios magnéticos y declaración de ingresos y patrimonio. Así mismo la ESE Hospital San Juan de Dios de Yarumal para el año 2024 se ha cumplido con la obligación de retención y pago de estampillas e impuesto de industria y comercio a favor Municipio de Yarumal y estampillas a favor de la Gobernación de Antioquia.

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las normas, en lo siguientes aspectos.

1. Llevar libros de actas, y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable.
2. Desarrollar operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la junta directiva.
3. Conservar los comprobantes y las correspondencias de las cuentas.





4. Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad en su poder.

Además la entidad observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

En cuanto a otros asuntos legales, no se tiene evidencia en cuanto incumplimientos de las normas e instructivos sobre el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, la Opacidad y el Fraude - SICOE, en los términos de la Circular Externa No. 20211700000005-5 de 2021 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

La entidad cumplió con las normas e instrucciones del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva -SARLAFT- y el deber de Reporte de Operaciones Sospechosas -ROS- a la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-, en los términos de la Circular Externa No. 20211700000005-5 de 2021 y Circular Externa No. 009 de 2016, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

Así mismo de conformidad con la Resolución 980 de 2024, por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2024 por parte del Ministerio, la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL está categorizada como entidad sin riesgo.

h. Control interno y cumplimiento normativo.

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

1. Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
2. Estatutos de la Entidad;
3. Actas de Junta Directiva



4. Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las





decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Por lo que En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

En mi opinión, el Control Interno es aceptable, en todos los aspectos importantes.

LUIS CARLOS OCHOA GIL

Revisor Fiscal

T.P. 97274 – T